



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO ⁰⁰⁷¹ DE 2024
(15 ENE 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA INSUBSISTENCIA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO.** - Declarar la insubsistencia del nombramiento efectuado a la doctora JANETH DEL CARMEN NARVAEZ RUBIO, identificada con cédula de ciudadanía número 30327305 de Manizales, como SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA, Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Cultura Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO.** - Nombrar al doctor JUAN CARLOS LASSO IBARRA, identificada con cédula de ciudadanía número 87063683 de Pasto, como SUBSECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA, Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Cultura Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO TERCERO.** - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.
- ARTÍCULO CUARTO.** - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: Wilder Calderón Morillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)

Revisó: Elizabeth Mendoza
Profesional Universitaria OAJD

Proyectó y Revisó: Sonia Hernández Peña
Subsecretaría de Talento Humano (E)